

FRANCES SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Para conocer el nivel alcanzado en el desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales, se tendrán como referencia los estándares mínimos de aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación.

La evaluación será continua y formativa para facilitar el desarrollo de las medidas relativas a la atención a la diversidad. Los procedimientos utilizados serán variados y descriptivos para garantizar la evaluación de los distintos tipos de objetivos y contenidos y para adoptar las medidas de apoyo necesarias.

Así mismo la evaluación se realizará de forma que permita al alumno tomar conciencia de su nivel de aprendizaje y regular con ello sus procesos de construcción de conocimiento. La evaluación inicial nos proporcionará la información de la pronunciación, vocabulario y estructuras anteriormente adquiridas.

Se hará especial hincapié en la necesidad de que los alumnos hagan una entrega puntual de las tareas solicitadas por el profesor/a dentro de los plazos señalados. De no ser así, el profesor/ a no pondrá nota de ese trabajo quedando de esta manera, **pendiente en la evaluación.**

No se admitirán trabajos, proyectos, redacciones, etc. que los alumnos hayan hecho de forma automática, copiado de Internet, o hecho con ayuda del traductor.

La evaluación deberá ser continua o progresiva: el profesor debe jugar un papel muy activo en las sesiones para observar los progresos y dificultades de los alumnos, los ejercicios orales y escritos diarios nos proporcionarán una información muy importante. Ello nos permitirá la subsanación continua de errores.

Mediante una evaluación final observaremos si los objetivos marcados han sido logrados, tendrá en cuenta las competencias adquiridas, las estrategias empleadas y la

calidad de los conocimientos. Evaluar, en suma, será hacer una reflexión crítica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS, DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial nos proporcionará la información de la pronunciación, vocabulario y estructuras anteriormente adquiridas. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Realización de cuestionarios personales para un mejor conocimiento del

alumnado para conocer sus intereses.

- Realizar test iniciales sobre sus conocimientos previos.
- Auto-evaluaciones.
- Observación sistemática del aula.
- Cuaderno del profesor y alumno.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo un registro cotidiano en el cuaderno del profesor de los avances, actitud, participación e interés mostrado por la materia. En la suma de la evaluación se valorará la participación en clase, la producción oral, el trabajo escrito tanto en el cuaderno del alumno como en el “cahier d’exercices” o el “portfolio”, que serán revisados **semanalmente**, además de las pruebas tanto de fin de unidad, como las tareas globales que se les encomendará en las que deberán movilizar los contenidos vistos.

Para la comprensión y producción oral se utilizarán vídeos y actividades online. Para la ampliación de conocimientos se entregarán fotocopias de actividades producidas por el profesor en función de las necesidades del alumno.

Se tratarán los siguientes tipos de actividades: Producción de sencillos mensajes orales y escritos (descripciones, sondeos, cartas, diálogos, carteles, invitaciones...). Intercambios orales. Realización de actividades en parejas (adivanzas, juegos de memorización, intercambio de preguntas y respuestas...). Realización de actividades lúdicas (localización de diferencias en dos ilustraciones...). Discriminación y repetición de sonidos y entonaciones. Repetición oral (palabras, frases, canciones...).

Lectura en voz alta. Escenificaciones. Expresión e intercambio de opiniones. Confección de una lista de palabras pertenecientes a un determinado campo léxico. Transcripciones (palabras y frases). Extracción de informaciones específicas en textos

orales y escritos. Realización de actividades de verdadero o falso, de clasificación, de rellenado de huecos, de terminación de frases, de relación... escucha y lectura simultáneas de micro-diálogos, conversaciones, cómics, canciones... Identificación de documentos auténticos (folletos publicitarios, carátulas de cintas de vídeo, prensa juvenil...).

Observación y deducción de las normas gramaticales y fenómenos lingüísticos. Deducción del significado de una palabra por su similitud con palabras de la lengua materna. Reflexión comparativa: lengua materna / francés. Recurso al contexto visual para facilitar la comprensión oral y lectora. Uso de técnicas de aprendizaje. Utilización de estrategias lingüísticas y no lingüísticas para facilitar la expresión oral. Utilización de los cuadros gramaticales del libro de texto. Recurso a un glosario temático para facilitar la expresión y/o comprensión. Auto-evaluación y reflexión sobre el aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación global de los alumnos en una evaluación será el resultado de la media de las puntuaciones de las pruebas realizadas para calificar los estándares. Para la confección de las pruebas, se tendrán en cuenta los modelos de actividades propuestos por el libro del alumno y por el cuaderno de ejercicios, así como las actividades particulares llevadas a cabo en clase.

Los alumnos realizarán pruebas escritas y pruebas orales para evaluar los estándares de la materia. Las puntuaciones otorgadas a cada ejercicio o pregunta serán explicadas a los alumnos, a fin de que puedan ser conocidas por éstos en el momento de dar sus respuestas.

Para la calificación concreta del alumno se tendrán en cuenta:

-Observación y registro sistemático y anecdótico personal. Este procedimiento de evaluación se aplicará fundamentalmente para evaluar todos aquellos aspectos relativos a la regularidad en el trabajo en casa y en clase. También la actitud positiva hacia la asignatura y el esfuerzo por mejorar en esta materia. Los factores que nos servirán para evaluar la actitud serán el esfuerzo por utilizar la lengua francesa en los intercambios que tengan lugar dentro del aula, por participar en las actividades y por aplicar los nuevos conocimientos adquiridos en la resolución de las tareas.

También se podrán apreciar los progresos que éste vaya realizando y que se reflejen en su propia producción **tanto oral como escrita** . Para ello, se encargarán tareas de expresión escrita y expresión oral en cada unidad para que utilicen en ellas las herramientas de comunicación adquiridas.

Este tipo de evaluación es la idónea para implicar a los alumnos en la consecución de los objetivos y para verificar si éstos se están consiguiendo. Por ello se harán controles periódicos. **Su peso en la nota trimestral será de un 30%.**

-Pruebas específicas. Se realizarán al término de cada "Module", de manera periódica y se centrarán en los bloques de contenidos de cada módulo. Cada uno de ellas tendrá las siguientes partes: **Gramática y vocabulario (50%) comprensión escrita y oral (10% respectivamente**. Quedando la comprensión oral aparte de no haber tiempo el día del examen.

-Una evaluación suspensa queda aprobada aprobando la siguiente.

Durante la realización de pruebas escritas, el profesor **podrá** retirar el examen si procede y con ello puntuar al alumno con la calificación de **0 puntos** en dicha prueba **si trae el teléfono móvil al examen o que no permita el normal desarrollo de la prueba.**

La calificación del alumno no tendrá sólo en cuenta el resultado de pruebas y controles sino los progresos en la adquisición de las distintas destrezas y competencias que se observen a diario en clase. Tal como establece la normativa vigente la calificación será numérica (de 0 a 10) sin decimales.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO. RECUPERACIÓN.

Cuando el trabajo diario indique la no consecución de objetivos se proporcionará a los alumnos actividades de refuerzo y revisión, a partir de las cuales se podrán recuperar los registros negativos.

Al tratarse de una lengua viva las evaluaciones serán acumulativas y el alumno tendrá que ir adquiriendo progresivamente los conocimientos sin olvidar lo aprendido, por lo tanto al superar una evaluación se supera la anterior si estaba pendiente.

Esto se debe a que el aprendizaje de una lengua tiene un carácter integrador por el que un hecho de lengua más completo contiene otro más simple, que lógicamente se habrá trabajado con anterioridad. Por este carácter de integración los primeros conocimientos adquiridos van a repetirse para formar parte de otros posteriores, pasando a ser recuperados continuamente hasta la conclusión del programa.

De ello se deduce que las "recuperaciones" van incluidas en las sucesivas evaluaciones. En cada evaluación se controlará la materia estudiada en las anteriores, por lo que si un alumno con una evaluación **insuficiente** supera la siguiente se considerará que ya posee los conocimientos exigidos, y por lo tanto **no deberá someterse a ninguna prueba específica de recuperación.**

ACTIVIDADES DE REFUERZO, APOYO Y AMPLIACIÓN.

Para alumnos con dificultades en la obtención de ciertos contenidos se proporcionará material complementario de repetición, bajando el nivel de dificultad si se considera necesario.

Para alumnos con mayor facilidad se proporcionará material de ampliación, aumentando progresivamente el nivel de dificultad de las actividades ya realizadas. Se propondrá la creación de grupos de trabajo de interacción entre

los dos grupos de alumnos, para favorecer la asunción de contenidos por parte de los primeros y la motivación por parte de los segundos.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Los alumnos de E.S.O. que **no superen** la asignatura en la Evaluación Ordinaria que tendrá lugar **en el mes de junio**, deberán hacer una prueba de **contenidos mínimos en la evaluación extraordinaria que tendrá lugar en septiembre**. Dicha prueba **incluirá las cuatro destrezas básicas** de la lengua (**comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita**).

De no ser posible por la relación recursos y espacios / número de alumnos en la prueba extraordinaria, se prescindirá de la prueba relativa a la expresión oral y se incluirán sólo los contenidos mínimos, como ya se ha comentado más arriba.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Para los alumnos con la materia pendiente de otros cursos se propondrá una prueba en la semana de exámenes de recuperación. De no superarla, deberán asistir a la prueba extraordinaria de septiembre programada para su nivel.